

49.780/08. **Resolución de la Dirección General de Recursos Económicos de la Agencia Valenciana de Salud por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el arrendamiento, con opción de compra, y mantenimiento de un quirófano integrado para el Servicio de Ginecología del Hospital General Universitario de Alicante. Expediente 489/08.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Generalitat Valenciana. Agencia Valenciana de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Salud 19. Alicante. Hospital General Universitario de Alicante y C.E. de Babel. Calle Pintor Baeza, s/n, Alicante -03010. Teléfono 96 593 84 60, fax 96 524 97 59.
 - c) Número de expediente: 489/08.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de suministros.
 - b) Descripción del objeto: arrendamiento, con opción de compra, y mantenimiento de un quirófano integrado para el Servicio de Ginecología del Hospital General Universitario de Alicante.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diari Oficial de la Comunitat Valenciana número 5.745 de 18 de abril de 2008, Boletín Oficial del Estado número 103 de 29 de abril de 2008 y Diario Oficial de la Unión Europea número S-77 de 19 de abril de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 340.000 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 26 de junio de 2008.
 - b) Contratista: Karl Storz Endoscopia Ibérica, Sociedad Anónima.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 340.000 euros.

Valencia, 31 de julio de 2008.-El Director General de Recursos Económicos (Decreto 25/2005, de 4 de febrero, DOGV núm. 4.941), Eloy Jiménez Cantos.

49.841/08. **Resolución de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se hace pública convocatoria de licitación por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del contrato denominado «Implantación de la infraestructura necesaria para un sistema de información de Recursos Humanos (Proyecto Dario-Fase de Infraestructura). Expediente CNMY08/DGAA/34.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Generalitat Valenciana. Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Administrativa.
 - c) Número de expediente: CNMY08/DGAA/34.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Implantación de la infraestructura necesaria para un nuevo sistema de gestión de recursos humanos en la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, incluyendo la infraestructura de hardware y de software de base necesaria y las licencias del adecuado. Asimismo debe proporcionarse la gestión operativa asociada a la Oficina del Proyecto, con seguimiento de Calidad de la implantación.
 - c) División por lotes y número: Dos lotes.
 - d) Lugar de entrega: Sede central de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas. Calle Miguelete número 5 de Valencia.
 - e) Plazo de entrega: 3 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): Dos millones doscientos noventa y ocho mil ochocientos cincuenta euros con cincuenta y siete céntimos (2.298.850,57 euros), IVA excluido.

Importe del IVA correspondiente: Trescientos sesenta y siete mil ochocientos dieciséis euros con nueve céntimos (367.816,09 euros).

Valor estimado: Dos millones trescientos veintinueve mil ochocientos ochenta y cinco euros con cinco céntimos (2.329.885,05 euros).

Presupuesto por lotes, IVA excluido:

Lote 1: 2.267.816,09 euros.
Lote 2: 31.034,48 euros.
Valor estimado de cada lote:
Lote 1: 2.267.816,09 euros.
Lote 2: 62.068,96 euros.
Valor del IVA:
Lote 1: 362.850,57 euros.
Lote 2: 4.965,52 euros.
5. Garantía provisional: 2% del precio del contrato.

Lote 1: 45.356,32 euros.
Lote 2: 620,69 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas. Secretaría General Administrativa. Servicio de Contratación Administrativa; o en la página de internet: www.gva.es/contrata.
 - b) Domicilio: Calle Miguelete, número 5.
 - c) Localidad y código postal: 46001 Valencia.
 - d) Teléfono: 96 386 55 00.
 - e) Telefax: 96 386 63 02.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de septiembre de 2008.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Solvencia económica y financiera:

Lote 1:
Declaración apropiada de entidad financiera.
Declaración del volumen global de negocios de la empresa y sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido a los tres últimos ejercicios.

Lote 2:
Declaración apropiada de entidad financiera o justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
Declaración del volumen global de negocios de la empresa y sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido a los tres últimos ejercicios.

Solvencia técnica:

Lote 1:
Relación de los principales suministros efectuados durante los últimos tres años indicando importe, fechas y destinatarios públicos o privados de los mismos, por importe similar o superior al del presente expediente. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Indicación del personal técnico del que se disponga para la ejecución del contrato.

Lote 2:
Relación de los principales servicios efectuados durante los últimos tres años indicando importe, fechas y destinatarios públicos o privados de los mismos, por importe similar o superior al del presente expediente. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de certificado, mediante una declaración del empresario.

Indicación del personal técnico del que se dispongan para la ejecución del contrato.

Condiciones especiales de tipo social: Las empresas licitadoras deberán presentar un Plan empresarial de Igualdad de Género, que se considerará condición esencial del contrato de acuerdo con el art.102 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, con los efectos del artículo 106 g del citado texto legal.

Ver observaciones en el apartado X del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 8 de septiembre de 2008.

b) Documentación a presentar: La especificada en los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y de prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas.

2. Domicilio: Calle Historiador Chabàs, número 2.

3. Localidad y código postal: 46003 Valencia, o en cualquier otro lugar de presentación previsto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 2 meses.

e) Admisión de variantes: Lote 1: Se acepta una oferta base y una oferta variante por empresa licitadora. La variante versará sobre la aplicación de mercado que se oferte para su instalación.

Lote 2: No se aceptarán variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas. Secretaría General Administrativa.

b) Domicilio: Calle Miguelete, número 5.

c) Localidad: 46001 Valencia.

d) Fecha: 7 de octubre de 2008.

e) Hora: 12 horas.

10. Otras informaciones: Criterios de adjudicación: Lote 1:

Precio: 51 puntos.

Calidad funcional del producto: 25 puntos.

Plataforma tecnológica: 20 puntos.

Dotación equipo humano: 2 puntos.

Capacidad de adaptación al cambio: 2 puntos.

Total: 100 puntos.

Lote 2:

Precio: 51 puntos.

Dotación equipo humano: 20 puntos.

Herramienta de gestión de proyectos: 18 puntos.

Plan de Calidad: 8 puntos.

Valores añadidos(plataforma tecnológica, soporte técnico): 3 puntos.

Total:100 puntos.

Criterio de preferencia: Para las proposiciones presentadas por aquellas empresas públicas o privadas que, en el momento de acreditar su solvencia técnica, tengan en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 por ciento, siempre que dichas proposiciones igualen en sus términos a las más ventajosas desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base para la adjudicación. Para más aclaración ver Pliegos.

Condiciones especiales de ejecución del contrato: Plan empresarial de Igualdad de Género, que se considerará condición esencial del contrato de acuerdo con el artículo 102 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, con los efectos del art. 206 g del citado texto legal.

Observaciones: Los licitadores podrá licitar a un lote o a los dos lotes.En el caso de que liciten a los dos lotes deberán presentar ofertas totalmente diferenciadas e independientes. Como el objeto del Lote 2 incluye el Control de Calidad de la ejecución del proyecto del Lote 1, la adjudicataria del Lote 2, no podrá ser la misma empresa que la adjudicataria del Lote 1. Para ello las empresas que liciten a ambos lotes deberán indicar expresamente a qué Lote, renunciarían en caso de ser según la propuesta de la Mesa de Contratación, los licitadores con la oferta más ventajosa en ambos lotes.

Existen criterios de preferencia: Ver Pliegos.

Esto es un contrato mixto.

Los licitadores deberán designar en su caso, la información contenida en sus propuestas que consideren de carácter confidencial.